

**IM BANCO POPULAR FTPYME 1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio 2008

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

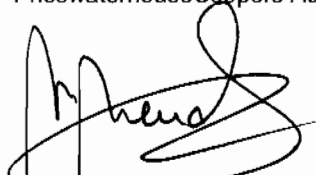
1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Banco Popular FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. Adicionalmente, como se indica en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular se indica que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y, asimismo, en la Norma Transitoria Tercera se indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior. En la Nota 15 de la memoria de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 21 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



M^a Victoria Mendia Lasa
Socia - Auditora de Cuentas

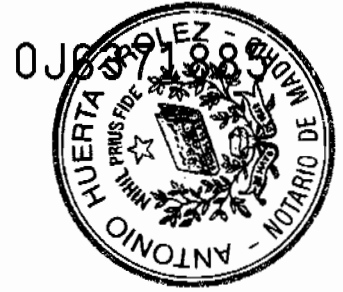
24 de abril de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

WILSON
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2009 N° 01/09/19578
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....



CLASE 8.^a

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	2008
Inmovilizado	
Derechos de Crédito (Nota 5)	577 513
Gastos de establecimiento (Nota 4)	358
Total inmovilizado	577 871
Activo circulante	
Deudores (Nota 6)	19 307
Tesorería (Nota 7)	48 960
Total activo circulante	68 267
Total activo	646 138
PASIVO	
Fondos propios (Nota 8)	
Resultado del ejercicio	-
Acreeedores a largo plazo	
Obligaciones y bonos de titulización de activos (Nota 9)	628 374
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	3 124
Total acreeedores a largo plazo	631 498
Acreeedores a corto plazo (Nota 11)	14 640
Total pasivo	646 138



CLASE 8.ª



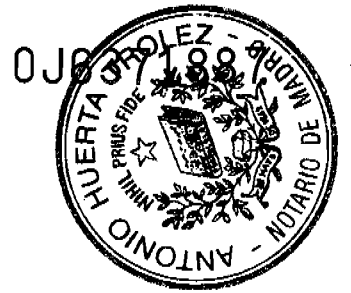
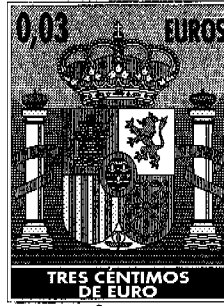
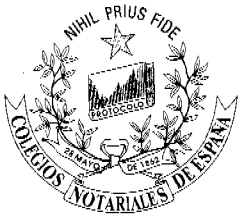
OJ6371886

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Expresada en miles de euros)

	<u>2008</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(331)
Variación de las provisiones para insolvencias de tráfico (Nota 6)	(462)
Otros gastos de explotación	
Servicios (Notas 12 y 14)	(118)
Remuneración variable del crédito participativo (Nota 10.a))	<u>(1 042)</u>
Beneficio (pérdida) de explotación	<u>(1 953)</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos (Nota 5)	38 967
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	1 525
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	(35 509)
Intereses de préstamos (Nota 10)	(183)
Intereses contrato permuta financiera (Nota 5)	<u>(2 847)</u>
Resultados financieros positivos	<u>1 953</u>
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u>-</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	-
Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)	<u>-</u>



CLASE 8.^a

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTA ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de diciembre de 2004, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 21 de diciembre de 2004.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito de titularidad de Banco Popular Español, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas españolas no financieras, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe inicial de 2.000.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 22 y 27 de diciembre de 2004, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 10).



CLASE 8.^a



0J6371888

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2009, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables. En este sentido, la Norma Transitoria Tercera de la mencionada Circular 2/2009 indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior.

En el Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

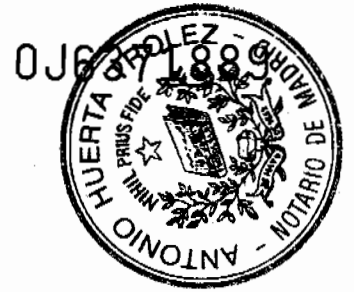
Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros salvo mención en contrario.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su ejercicio de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



CLASE 8.^a

De acuerdo con el principio de prudencia valorativa, los intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados, con impago superior a 90 días, o de los préstamos declarados Fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación del Fondo se amortizan en cinco años desde la fecha de constitución.

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Derechos de Crédito) se registran en el balance por su valor nominal, que coincide con su valor de adquisición, y los Bonos de Titulización por su valor de reembolso.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización de activos emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos bonos y del Préstamo Subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Operaciones de cobertura de tipos de interés

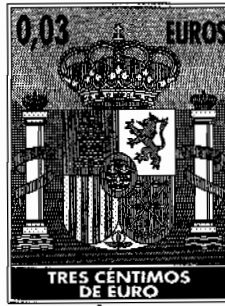
Los intereses correspondientes a las operaciones de permuta financiera de intereses contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.

f) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



0J6371890

4. Gastos de establecimiento

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>Amortización</u>	<u>2008</u>
Gastos de constitución, emisión y colocación	689	(331)	358

El importe de los gastos de establecimiento se corresponde con los gastos incurridos en la constitución, emisión y colocación del Fondo (publicidad, tasas, comisiones de dirección y aseguramiento) que fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales concedido en el momento de la constitución del Fondo por el Emisor por importe de 1.660 miles de euros (Nota 10).

5. Derechos de Crédito

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 22 de diciembre de 2004, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

El movimiento del epígrafe "Derechos de Crédito" que se ha producido en el ejercicio se muestra a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>784 681</u>
Amortizaciones del principal de los Derechos de Crédito:	
- Cobradas en el ejercicio por el Cedente	(107 811)
- Recuperaciones de principal impagado	(9 393)
- Amortizaciones anticipadas cobradas por el Cedente	(88 298)
- Recuperaciones de fallidos	<u>(1 814)</u>
Principal Impagado – Variación neta (Nota 6)	<u>148</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>577 513</u>

Del saldo al 31 de diciembre de 2008 existe un importe de 4.208 miles de euros de derechos de crédito fallidos, el cual se encuentra totalmente provisionado (Nota 6).



CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2008 el importe de los intereses devengados y reconocidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta ha ascendido a 38.967 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 el importe del principal impagado y de los intereses devengados pendientes de cobro asciende a 5.561 miles de euros (Nota 6), de los cuales 420 miles de euros corresponden a intereses impagados inferiores a 90 días, 269 miles de euros a intereses impagados superiores de 90 días y 135 miles de euros a intereses impagados reconocidos como fallidos.

Tal y como se ha descrito en la Nota 3.a de Normas de valoración, el importe correspondiente a intereses impagados, correspondientes a Activos Titulizados, con impago superior a 90 días, o de los préstamos declarados Fallidos, se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados, por lo que se registran en una cuenta acreedora hasta dicho momento (Nota 11).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular Español, S.A. un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses de los Derechos de Crédito (fijos y variables), y los intereses variables de la emisión de Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y como contrapartida cobra cantidades calculadas a un tipo de interés resultante de añadir 0,4% al tipo medio ponderado de los Bonos, de acuerdo con el apartado V.3.4. del Folleto de Emisión.

El Fondo ha obtenido en el ejercicio 2008, por las liquidaciones de intereses realizadas como consecuencia de este contrato de swap, un resultado neto negativo de 2.847 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Gastos Financieros y Gastos asimilados" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo" por el importe devengado pendiente de liquidación, el cual al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 3.314 miles de euros (Nota 11).

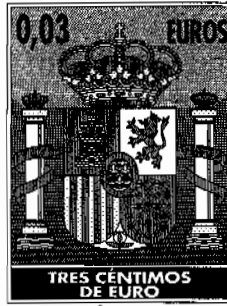
6. Deudores

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Principal impagado (Nota 5)	2 168
Intereses devengados (Nota 5)	3 393
Liquidación pendiente	17 954
Provisión insolvencias tráfico (Nota 5)	(4 208)
	<hr/>
	19 307
	<hr/>



CLASE 8.^a



0J6371892

El movimiento en el ejercicio 2008 del saldo de principal impagado ha sido el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2008	2 316
Principal impagado del periodo	9 245
Recuperaciones de principal impagado	<u>(9 393)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>2 168</u>

El movimiento en el ejercicio de las provisiones de insolvencias de tráfico se muestra a continuación

Saldo al 1 de enero de 2008	(3 746)
Dotaciones del periodo	(2 276)
Recuperaciones del periodo	<u>1 814</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>(4 208)</u>

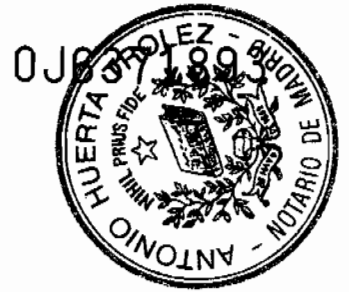
El desglose del saldo de la partida de "Liquidación pendiente" al 31 de diciembre de 2008 se corresponde con diversos conceptos cobrados por el Cedente y al diferencial de avances técnicos de acuerdo con el siguiente detalle:

Vencimientos cobrados	8 565
Amortizaciones anticipadas	5 553
Recuperación de derechos de crédito impagados	638
Intereses de vencimientos cobrados	3 065
Recuperación de fallidos	119
Diferencial de avances técnicos de principal e intereses	<u>14</u>
	<u>17 954</u>

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 4.000 miles de euros con cargo al Saldo Inicialmente Dispuesto del Crédito Participativo (Nota 10), por un importe igual al 0,20% del Saldo Inicial de los Bonos en dicha Fecha de Desembolso ("Fondo de Reserva Inicial").



CLASE 8.^a

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado V.3.6 del Folleto de Emisión.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 1.525 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados" no existiendo al 31 de diciembre de 2008 importe alguno devengado y pendiente de cobro.

8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

9. Bonos de Titulización de Activos

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 22 de diciembre de 2004, por importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A, A (G), B y C.

- Bonos que integran la Serie A, compuesta en su inicio por 14.552 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.455.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 10 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10. y II.11. del Folleto de Emisión.

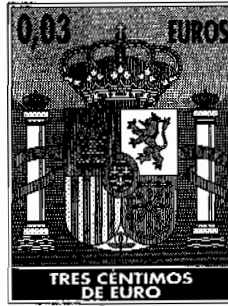
Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito. Su calificación crediticia (rating) es AAA, según la escala de Fitch Ratings España, S.A., Aaa, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y AAA según la agencia Standard & Poor's España, S.A.

Al 31 de diciembre de 2008 el saldo pendiente de amortizar de los bonos que integran la Serie A asciende a 130.399 miles de euros.

- Bonos que integran la Serie A (G) compuesta en su inicio por 4.188 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 418.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses menos 1 punto básico, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



0J6371894

Los bonos Serie A (G) comenzarán a amortizarse cuando se hayan amortizado los de la Serie A de acuerdo con lo establecido en el párrafo II.11 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es AAA, según la escala de Fitch Ratings España, S.A., Aaa, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y AAA según la agencia Standard & Poor's España, S.A.

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen esta Serie por un importe de 418.800 miles de euros.

Los Bonos de la Serie A(G) cuentan con un Aval del Estado que garantiza el pago de principal e intereses de la citada Serie. Dicho Aval fue concedido por Orden Ministerial de fecha 21 de diciembre de 2004. El Aval no devenga intereses. Durante el ejercicio 2008 no se ha dispuesto el Aval.

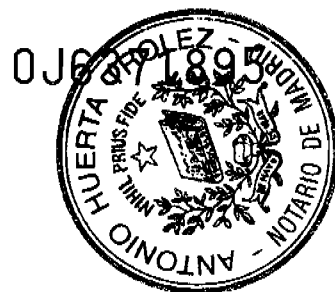
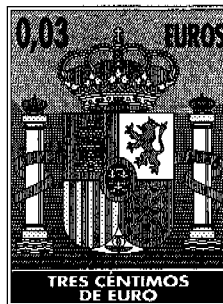
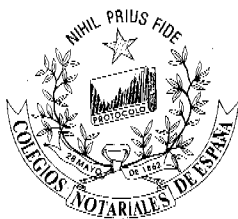
- Bonos que integran la Serie B, compuesta en su inicio por 550 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 55.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año, conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie B se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos A y A(G) y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado II.11 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es A+, según la escala de Fitch Ratings España, S.A., Aa3, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y A según la agencia Standard & Poor's España, S.A.

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen esta Serie por un importe de 34.561 miles de euros.

- Bonos ordinarios que integran la Serie C, compuesta en su inicio por 710 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 71.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 90 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 25 de abril de 2005 conforme al apartado II.10.1 del Folleto de Emisión.

La amortización de los bonos de la Serie C está subordinada a la amortización de los de la Serie B y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado II.11 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es BBB, según la escala de Fitch Ratings España, S.A., Ba1, según la agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A. y BBB según la agencia Standard & Poor's España, S.A.



CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de amortizar la totalidad de los bonos que componen esta Serie por un importe de 44.614 miles de euros.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de abril de 2043. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 2,26 años para la Serie A, 7,38 años para las serie A (G) y 5,59 años para las serie B y C. Dicha estimación se realizó en el momento de la emisión y bajo las Hipótesis de una Tasa de Amortización Anticipada del 8%.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 han ascendido a 35.509 miles de euros. Dichos intereses se registran en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria". Por su parte, el importe de los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 se recogen en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo", ascendiendo en dicha fecha a 5.924 miles de euros (Nota 11).



CLASE 8.^a



0J6371896

10. Entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Crédito Participativo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 22 de diciembre de 2004 con el Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
Crédito Participativo (Nota 7)	17 000	2 709
Préstamo para Gastos Iniciales (Nota 4)	1 079	415
	<u>18 079</u>	<u>3 124</u>

a) Crédito participativo

Banco Popular Español, S.A., como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Crédito Participativo, un crédito al Fondo (Crédito Participativo) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación de un mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas, entre otras causas, a Derechos de Crédito fallidos y con la finalidad de permitir los pagos o las retenciones a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Importe Total del límite del Crédito Participativo fue inicialmente de 17.000 miles de euros, siendo el Saldo Inicialmente Dispuesto del Crédito Participativo de 4.000 miles de euros, teniendo por objeto dotar el Fondo de Reserva (Nota 7).

La amortización del Crédito Participativo se efectuará en cada una de las Fechas de Pago por importe igual al importe en que en dicha fecha se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de Emisión.

La remuneración del Crédito Participativo tiene un componente fijo, Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,40%, y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Esta Remuneración Variable se abonará aunque el Saldo Dispuesto del Crédito Participativo sea igual a cero.

Los intereses devengados del componente fijo del Crédito Participativo en el ejercicio 2008 ascienden a 155 miles de euros, y se registran en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Intereses de Préstamos" con abono en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo". El importe de los intereses devengados desde la última liquidación asciende a 27 miles de euros (Nota 11).



CLASE 8.ª

El componente variable de la remuneración del Crédito Participativo ha ascendido durante dicho ejercicio a 1.042 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" con abono en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo", existiendo un saldo pendiente de pago en dicho epígrafe de balance de 4.423 miles de euros (Nota 11).

b) Préstamo subordinado para gastos iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1.079 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 4). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, las cuales tienen lugar en las fechas de pago del Fondo. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

En el ejercicio 2008, este Préstamo ha devengado intereses por importe de 28 miles de euros, registrados en el epígrafe Pérdidas y Ganancias "Intereses de Préstamos". El importe de los intereses devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio se encuentran registrados en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo" y ascienden a 4 miles de euros (Nota 11).

11. Acreedores a corto plazo

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Cuentas de periodificación	9 270
Acreedores por operaciones	4 944
Intereses de impagados (Nota 5)	404
Acreedores por prestación de servicios	22
	<hr/>
Total acreedores a corto plazo	14 640

El saldo de "Cuentas de periodificación" se corresponde con los intereses devengados no pagados de las series de los Bonos por importe de 5.924 miles de euros (Nota 9), los correspondientes al contrato de permuta financiera (Swap) por importe de 3.314 miles de euros (Nota 5) y los intereses fijos del Crédito participativo y del Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 27 y 4 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

El saldo de "Acreedores por operaciones" recoge la Remuneración Variable del Crédito participativo devengada y no pagada por importe de 4.423 miles de euros (Notas 10.a) y 12), y el importe de los avances técnicos del periodo tanto de principal como de intereses por importe de 521 miles de euros.



CLASE 8.ª



0J6371898

Acreedores por prestación de servicios incluye, básicamente, los gastos devengados no pagados en concepto de Comisión de Administración de la Sociedad Gestora por importe de 11 miles de euros (Nota 12), en concepto de Comisión del Agente Financiero por importe 3 miles de euros (Nota 12), los gastos correspondientes a los servicios de auditoría por 4 miles de euros (Nota 14) y las comisiones por los servicios prestados por Iberclear por 1 mil de euros (Nota 12).

12. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la cuarta parte del 0,01% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

En el ejercicio 2008 se ha devengado por este concepto un importe de 72 miles de euros. La comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente que asciende a 11 miles de euros (Nota 11).

- Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el ejercicio 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente de pago que asciende a 3 miles de euros (Nota 11).

- Comisión de Administración del Emisor como administrador de los Derechos de Crédito

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,0025% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.



CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 18 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" por el importe devengado pendiente de pago que asciende a 3 miles de euros (Nota 11).

- Remuneración Variable del Crédito Participativo (Banco Popular Español, S.A.)

La remuneración del Préstamo Participativo tiene un componente fijo, Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,40%, y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Esta Remuneración Variable se abonará aunque el Saldo Dispuesto del Crédito Participativo sea igual a cero.

El total devengado durante el ejercicio 2008 en concepto de Remuneración Variable del Crédito Participativo ha ascendido a 1.042 miles de euros (Nota 10.a)). Esta comisión está registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe de Balance "Acreedores por operaciones" por el importe devengado pendiente de pago que asciende a 4.423 miles de euros (Nota 11).

Asimismo en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" se recogen 6 miles de euros en concepto de comisiones pagadas a agencias de calificación y 3 miles de euros en concepto de comisiones pagadas a Iberclear.

13. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.6 del Folleto de emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido la Emisión de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. Asimismo está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de acuerdo con lo previsto en el Texto Refundido de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.ª



0J6371900

Los rendimientos obtenidos de las Participaciones Hipotecarias, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2008 ascienden a 4 miles de euros. Dichos gastos están registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y en el epígrafe de Balance "Acreedores por prestación de servicios" (Nota 11).

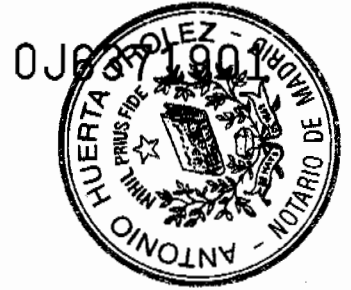
Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras que se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior. La fecha de transición del Fondo a la mencionada Circular 2/2009 ha sido el 1 de enero de 2008.

Como consecuencia de la entrada en vigor la mencionada Circular 2/2009, no se han puesto de manifiesto ajustes o reclasificaciones en el balance de situación del Fondo al 1 de enero de 2008 ni diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en el presente ejercicio.



CLASE 8.^a

El balance de situación del Fondo incluido en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

ACTIVO	2007
Inmovilizado	
Derechos de Crédito	784 681
Gastos de establecimiento	689
Total inmovilizado	785 370
Activo circulante	
Deudores	31 627
Tesorería	52 649
Total activo circulante	84 276
Total activo	869 646
PASIVO	
Fondos propios	
Resultado del ejercicio	-
Acreeedores a largo plazo	
Obligaciones y bonos de titulización de activos	846 779
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	4 747
Total acreeedores a largo plazo	851 526
Acreeedores a corto plazo	18 120
Total pasivo	869 646



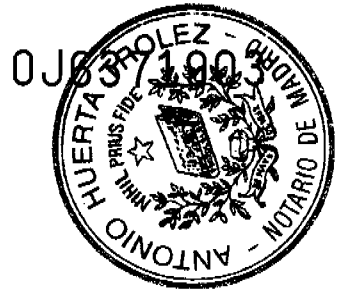
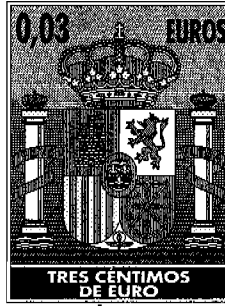
0J6371902

CLASE 8.^a

La cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo incluida en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>2007</u>
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(331)
Variación de las provisiones para insolvencias de tráfico	(307)
Otros gastos de explotación	
Servicios	(157)
Remuneración variable del crédito participativo	<u>(2 526)</u>
Beneficio (pérdida) de explotación	<u>(3 321)</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	46 447
Otros intereses e ingresos asimilados	2 113
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de bonos de titulización hipotecaria	(41 778)
Intereses de préstamos	(221)
Intereses contrato permuta financiera	<u>(3 240)</u>
Resultados financieros positivos	<u>3 321</u>
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	<u>-</u>
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)	<u>-</u>

Como se indica en la Nota 2, la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización indica en la Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXXXX

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable, sin que a fecha de hoy exista información relativa a dicha transición que deba ser destacada, que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, el efecto de dichas diferencias en los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.



CLASE 8.ª



0J6371904

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 22 de diciembre de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 3.483/2004, agrupando 8.650 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a Pymes españolas por un importe total de 2.000.000 miles de euros que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A.

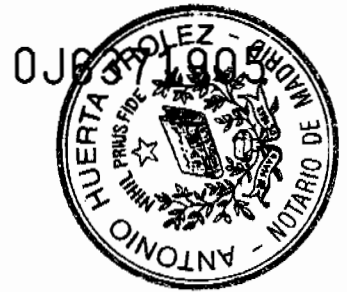
Con fecha 22 de diciembre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000 miles de euros integrados por 14.552 Bonos de la Serie A, 4.188 Bonos de la Serie A(G), 550 Bonos de la Serie B y 710 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100 miles de euros. Los Bonos A(G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa, AAA y AAA para los Bonos de la Serie A, Aaa, AAA y AAA para los Bonos de la Serie A(G), Aa3, A y A para los Bonos de la Serie B y Ba1, BBB y BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A., Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. Con fecha Noviembre 2006, Fitch ha revisado al alza la calificación de la Serie B pasando de 'A' a 'A+'.

La Fecha de Desembolso fue el 27 de Diciembre de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 21 de diciembre de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por el préstamo concedido por Banco Popular ("Préstamo para Gastos Iniciales") y por el Crédito Participativo concedido por Banco Popular, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de abril de 2043.



CLASE 8.ª

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la escritura de constitución del Fondo. A continuación se recogen en el anexo adjunto la evolución de las cifras más relevantes relativas a la evolución de los activos del Fondo (Derechos de Crédito) y de los pasivos del Fondo (especialmente los Bonos de Titulización emitidos).

Los hechos relevantes de ejercicios anteriores son los siguientes:

- Con fecha Noviembre 2006, Fitch ha revisado al alza la calificación de la Serie B pasando de 'A' a 'A+'.

Acontecimientos posteriores al cierre

Los acontecimientos posteriores relativos al presente son los siguientes:

- Durante las fechas de pago 24 de enero de 2008, 24 de abril 2008 y 24 de julio de 2008 se redujo el importe mínimo del fondo de reserva, siendo éste a fecha 31 de diciembre de 2008 de 2.709 miles de euros.
- Durante las fechas de pago 24 de enero de 2008, 24 de abril 2008 y 24 de julio de 2008 se redujo el importe mínimo del crédito participativo, siendo éste a fecha 31 de diciembre de 2008 de 11.515 miles de euros.



CLASE 8.ª



0J6371906

Gastos de I+D

El fondo no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2008.

Gestión de riesgos

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de lo estipulado en el Folleto, a la Escritura de Constitución del Fondo y la legislación vigente aplicable a tal efecto.

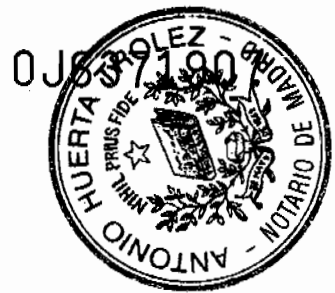
Para más información puede consultar nuestra página web: <http://www.imtitulizacion.com>.

I. DERECHOS DE CRÉDITO (Datos en miles de euros)

a) Saldo Nominal Pendiente No Vencido de los Derechos de Crédito	573 305
b) Principal Impagado de los Derechos de Crédito	2 168
c) Importe de los Derechos de Crédito declarados Fallidos (*) <i>Porcentaje sobre el saldo actual</i>	4 208 0,73%
d) Tasa de amortización anticipadas	
Último mes (Diciembre 2008)	10,92%
Último trimestre	15,61%
Último semestre	13,24%
Últimos 12 meses	13,35%
Desde el inicio de la vida del Fondo (**)	18,36%
e) Vida residual (meses)	97
f) Tipo medio ponderado	6,13%

II. BONOS

	<u>% Pendiente de vencimiento (***)</u>	<u>Saldo nominal Pendiente</u>
a) Serie A	8,96%	130 399
b) Serie A(G) (****)	100,00%	418 800
c) Serie B	62,84%	34 561
d) Serie C	62,84%	44 614
	<u>31,42%</u>	<u>628 374</u>



CLASE 8.^a

	<u>Saldo a</u> <u>31.12.2008</u>
III. CUENTAS DEL FONDO	
Saldo Cuenta de Tesorería	48 960
IV. PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	
Saldo pendiente de reembolso de Préstamo para Gastos Iniciales	25,00% 415
V. CRÉDITO PARTICIPATIVO	
Importe dispuesto	2 709
Importe disponible	8 806
VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
Entre el 01/01/08 y el 31/12/08	118

(*) Derechos de Crédito con retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total.

(**) Cálculo realizado utilizando días exactos desde la fecha de Constitución del Fondo según la fórmula:

$$1 - (1 - (\text{Amortización Anticipada} / (\text{Saldo} + \text{Amort. Antic.})))^{1 / (\text{días} / 365)}$$

(***) Saldo Nominal Pendiente de cada una de las Series sobre su Saldo Inicial.

(****) El principal e intereses de los Bonos A(G) están garantizados por el aval del Estado.



CLASE 8.^a



0J6371973

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de IM Banco Popular FTPyme 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2009, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 de dicho Fondo, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6371885 al 0J6371903 Del 0J6371904 al 0J6371907
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J6371908 al 0J6371926 Del 0J6371927 al 0J6371930

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle
Presidente

Dña. Beatriz Senís Gilmartín
Secretaria del Consejo

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville



TESTIMONIO POR EXHIBICIÓN.- Yo, ANTONIO HUERTA TROLEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio con residencia en esta Capital, DOY presente fotocopia, extendida en trece folios de papel de los Colegios Notariales QK, números: el del presente, y los doce folios posteriores en orden consecutivo, reproducción auténtica del documento original que me ha sido exhibido. ----

En Madrid, a veintiuno de abril de dos mil nueve.



Handwritten signature of Antonio Huerta Trolez

